



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA HUAMBI**, jurisdicción del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA HUAMBI** con el aporte y amplia visión de ciudadanos que proyectan iniciativas de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo fecundo y emprendimiento para generar nuevas condiciones y realidades;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el invariable espíritu de lucha y tesón que plasma su población, orientada a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

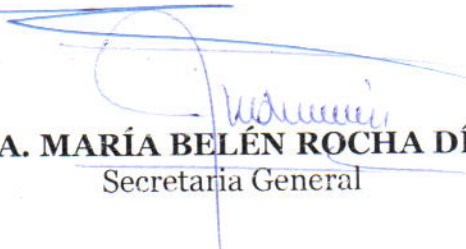
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA HUAMBI**, jurisdicción del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General